



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

DICTÁMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

ALCANCE TÉCNICO PROPORCIONADO POR LA SCJN	UNIDAD	CANTIDAD	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DECOH S.A.D E C.V.	VIRGINIA MARÍA ELENA ORTIZ DE LA TORRE
8.1 La descripción detallada y ordenada del servicio que se oferta conforme a lo solicitado en la presente convocatoria bases, en el alcance técnico (Anexo 1 Catálogo de Conceptos sin precios unitario)	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE
8.2 Relación valorada y copia simple de dos o más contratos con distintos terceros de mantenimiento a equipos de bombeo y almacenaje de agua, ejecutados satisfactoriamente celebrados en cualquiera de los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y lo que va de 2024, indicando, fechas de suscripción y, en su caso de finiquito, debidamente identificados, incluyendo los que se encuentren en proceso y, de estos últimos, el avance aproximado. Dicha relación deberá presentarse bajo protesta de decir verdad y contener como mínimo el número de contrato, descripción del servicio ejecutado o en proceso de ejecución, el nombre y número telefónico del cliente, monto del contrato y periodo de ejecución, autorizando expresamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para verificar por cualquier medio la veracidad de su contenido (Anexo 8);	DOCTO	1.00	NO CUMPLE (NO PRESENTA RELACIÓN VALORADA NI COPIA DE CONTRATOS)	CUMPLE
8.3 Currículum Vitae de la persona concursante, en papel membretado, señalando experiencia laboral de por lo menos los últimos 4 años; en el mismo se deberá incluir la capacidad técnica específica de las o los profesionales técnicos encargados de la dirección de los trabajos, en servicios de similares características y complejidad.	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE
8.4 Manifestación por escrito de conocer los alcances técnicos de la contratación propuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las leyes, reglamentos y demás normativa aplicable y su conformidad de ajustarse a sus términos (Anexo 9);	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE
8.5 Señalamiento del cumplimiento de las normas mexicanas, normas y lineamientos internacionales, normas oficiales mexicanas aplicables al objeto de la contratación, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad y demás disposiciones aplicables (Anexo 10)	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE
8.6 Manifestación por escrito del conocimiento de las condiciones ambientales en donde se efectuará el servicio y que para la formulación de sus propuestas se han considerado dichas condiciones, además de los alcances de todos y cada uno de los conceptos que se ejecutarán (Anexo 11);	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE
8.7 Garantía del servicio por un mínimo de doce meses a partir de la fecha de recepción de a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de la calidad del servicio ejecutado conforme al numeral 19.2	DOCTO	1.00	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES				
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO			TÉCNICAMENTE NO CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPORCIONADOS POR LA S.C.J.N. EN LAS PARTIDAS MARCADAS COMO "NO CUMPLE" POR LO QUE NO SE CONSIDERA FAVORABLE	TÉCNICAMENTE CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPORCIONADOS POR LA S.C.J.N. EN LAS PARTIDAS MARCADAS COMO "CUMPLE" POR LO QUE SE CONSIDERA FAVORABLE

ELABORÓ

REVISÓ

LIC. ABRAHAM GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Y CONTRATACIONES LOCALES

ING. GUILLERMO RAMÍREZ ZDROESCHER
SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS

MANTTO EQUIPOS DE BOMBEO
13/01/2024

Firmado por: GUILLERMO RAMÍREZ ZDROESCHER
No. serie: 275106190557734483187066766829451661979063366712
Fecha: 13/01/2025 05:28:47.4690000 p. m.

Firmado por: ABRAHAM GONZALEZ RODRIGUEZ
No. serie: 275106190557734483187066766829453350828823098165
Fecha: 13/01/2025 05:28:09.4320000 p. m.